



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL DE FRESNO – TOLIMA

ESTADO No. 088

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE/SOLICITANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	FECHA DE AUTO	CUA DERNÓ	FOLIO	DECISIÓN
SUCESIÓN	73283408900320160018700	MARÍA INÉS OROZCO OSPINA	ALFONSO ANTONIO OROZCO Y OTRA	11-12-2020	1	101	CONCEDE EL RECURSO DE QUEJA
EJECUTIVO	73283408900320200003300	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ARGILIO DE JESÚS BARCOS HOYOS	11-12-2020	1	71	ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN
EJECUTIVO	73283408900320200009300	SCOTIABANK COLPATRIA	MARCELA FRANCO MORENO	11-12-2020	1	30	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
EJECUTIVO	73283408900320200010000	ANA JULIA NARVAEZ ARANGO	ANGEL MARÍA GALVIS ARANGO	11-12-2020	1	24	DESIGNA CURADOR AD-LITEM
COMISORIO	73283408900320200000200	PIMPOLLO	LUZ MERY QUICENO Y OTRA	11-12-2020	1	31	FIJA FECHA PARA LA DILIGENCIA DE SECUESTRO
MATRIMONIO	73283408900320200016600	ANGIE DAQHIANA RÍOS	YEFERSON NAVARRO ARANGO	11-12-2020	1	11	FIJA FECHA PARA LA DILIGENCIA DE MATRIMONIO

Fresno Tolima, para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente ESTADO, en la página web de la Rama Judicial, por el término legal de un (01) día, hoy CATORCE (14) de DICIEMBRE de dos mil veinte (2020) siendo las 08:00 de la mañana.



JUAN ZARTA TRIANA¹
Secretario

¹ Firma digitalizada o escaneada de conformidad con lo establecido en el Decreto 491 del 28 de marzo de 2020, artículo 11: “Durante el periodo de aislamiento preventivo obligatorio, las autoridades a que se refiere el artículo 1 del presente decreto, cuando no se cuente con firma digital, podrán válidamente suscribir los actos, providencias y decisiones que adopten mediante firma autógrafa mecánica, digitalizadas o escaneadas, según la disponibilidad de dichos medios. (...)” y en el acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio de 2020, artículo 22 inciso primero: “Para la Firma de los actos, providencias y decisiones, se atenderá lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 491 de 2020 o las demás disposiciones que regulen el particular”.